



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS
DESPACHO



1000-18

DECRETO N° 163 DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA A LA REINA CÍVICA DEL
MUNICIPIO DE ACACÍAS – META”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ACACIAS META
En uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias

CONSIDERANDO

La señorita **MICHELL KATHERINE MARTÍNEZ ARCE**, identificada con TI. N° 94092705662 de Acacias – Meta, se ha destacado por su dedicación, preparación artística, folclórica y musical, reuniendo sus cualidades físicas para ser una digna representante de nuestro municipio.

DECRETA

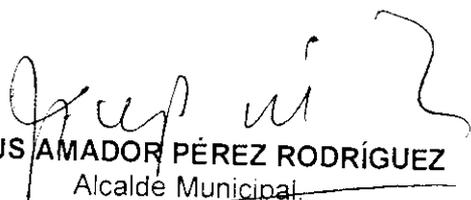
ARTICULO PRIMERO: Nombrar a **MICHELL KATHERINE MARTÍNEZ ARCE**, identificada con TI. N° 94092705662 como reina CÍVICA DEL MUNICIPIO DE ACACIAS –META, para el periodo del año 2011 -2012.

ARTICULO SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior la REINA deberá representar al municipio de Acacias – (Meta) en todos los reinados Intermunicipales, departamentales, Nacionales e Internacionales y no podrá durante el mismo periodo representar a otro municipio.

ARTICULO TERCERO: El incumplimiento de los compromisos que adquiere la señorita **MICHELL KATHERINE MARTÍNEZ ARCE**, con este nombramiento sin ninguna justificación tendrá como consecuencia la devolución del premio entregado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Acacias a los 05 días del mes de Agosto de 2011.


JESÚS AMADOR PÉREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal.

Revisó 
CARMEN ALCI Y ROBLES CADENA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA



Carrera 14 No.13-30, Piso 2º, Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6569997
Correo Electrónico: alcaldia@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co
Estamos haciendo un Cambio Saludable